



DICE QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD

La madre de la niña diabética reclama ‘una supervisión sanitaria constante’ en clase

► *ANPE apoya que de estos casos se encarguen sanitarios y exige a Educación que aplique el protocolo que pactó*

CIUDAD REAL 2



CLARA MANZANO

Lo que pide esta familia es atención sociosanitaria constante que Educación no garantiza

LA MADRE DICE QUE EDUCACIÓN DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD

“Mi hija y otros diabéticos necesitan una supervisión sanitaria constante”

ANPE apoya que de estos casos se encarguen sanitarios y exige a Educación que aplique el protocolo que pactó

BELÉN RODRÍGUEZ
Ciudad Real

Mari Carmen Galindo, la madre de la niña diabética de tres años escolarizada por primera vez este año en el colegio José María de la Fuente de Pozuelo de Calatrava, objeto de polémica porque la Inspección les ha pedido a los padres que vayan al centro a hacerles dos pruebas de control de azúcar a las 11.00 y 13.00 horas, asegura que lo que ellos piden para su hija y otros niños en una situación similar es “una supervisión sanitaria independiente y constante, que no se limite sólo a hacerle la prueba, algo que la Consejería de Educación no nos está dando”, afirma.

Galindo, que también trabaja en la enseñanza pero a kilómetros de Pozuelo, en Puertollano, explica que el caso de su hija y el de otros niños que todavía no saben leer ni escribir, se solucionaría si la Consejería de Educación prestara atención sociosanitaria en los centros a estos alumnos, algo que ocurre cuando se accredita una minusvalía.

La madre admite que desde hace dos días una asistente técnica educativa (ATE), como ha explicado la Consejería de Edu-

► Que se fije una norma

A raíz de este caso, el sindicato ANPE difundió ayer un comunicado en el que exige a la Consejería de Educación que se publique, para darle categoría de norma, el protocolo pactado en la Mesa Sectorial de Educación del pasado 3 de abril de 2014, sobre intervención con alumnos.

“Son muchas las problemáticas que aparecen en el día a día en los centros educativos en cuanto a responsabilidades y competencias con los alumnos que siempre han justificado la necesidad del establecimiento de un protocolo en el que se fijen propuestas de actuación al amparo de la normativa existente para que queden resueltos estos problemas. Así lo ha entendido siempre ANPE, aclaran.

cación, le hace la medición a la niña, “a la que le inyectamos la insulina nosotros en casa”, y si hay algo raro nos llaman, pero aclara que esta persona está en el colegio porque han demostrado una minusvalía psicomotriz, “pero no es la solución. Aunque su profesora está pendiente la niña puede coger un caramelito o beber un zumo, situaciones por las que puede entrar en coma. Nosotros ya tenemos bastante con la tragedia que vivimos para que se nos pongan más pegas”.

En cuanto a que la directora sea la que supervise a la menor, como dice Educación, asegura que lo desconoce y la aludida prefirió no hacer ninguna declaración ayer a este periódico.

Sobre este asunto se pronunció el sindicato ANPE cuyo presidente regional, Juan Carlos Illescas, pide a la Junta que le da categoría de norma al protocolo que pactó en abril a instancia de este sindicato para situaciones como ésta, dejadas a al albur de la voluntariedad de los profesores. “Yo que soy docente no tengo obligación de realizar actuaciones que competen al personal sanitario, ya que son muchas las problemáticas que aparecen en los centros”. □